

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MATALEBRERAS**

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de Licencia Ambiental presentada por Solarbrearas, S.L.U. para una planta destinada a la generación de energía eléctrica de origen solar fotovoltaico en las parcelas 241, 243 y 9061 del polígono 1 de Matelebreras y en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por pazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina previa concertación de cita. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://matalebreras.sedelectronica.es>.

Matalebreras, 3 de septiembre de 2021.– El Alcalde, Pedro Ignacio Sebastián Calvo. 1907

BOPSO-105-15092021